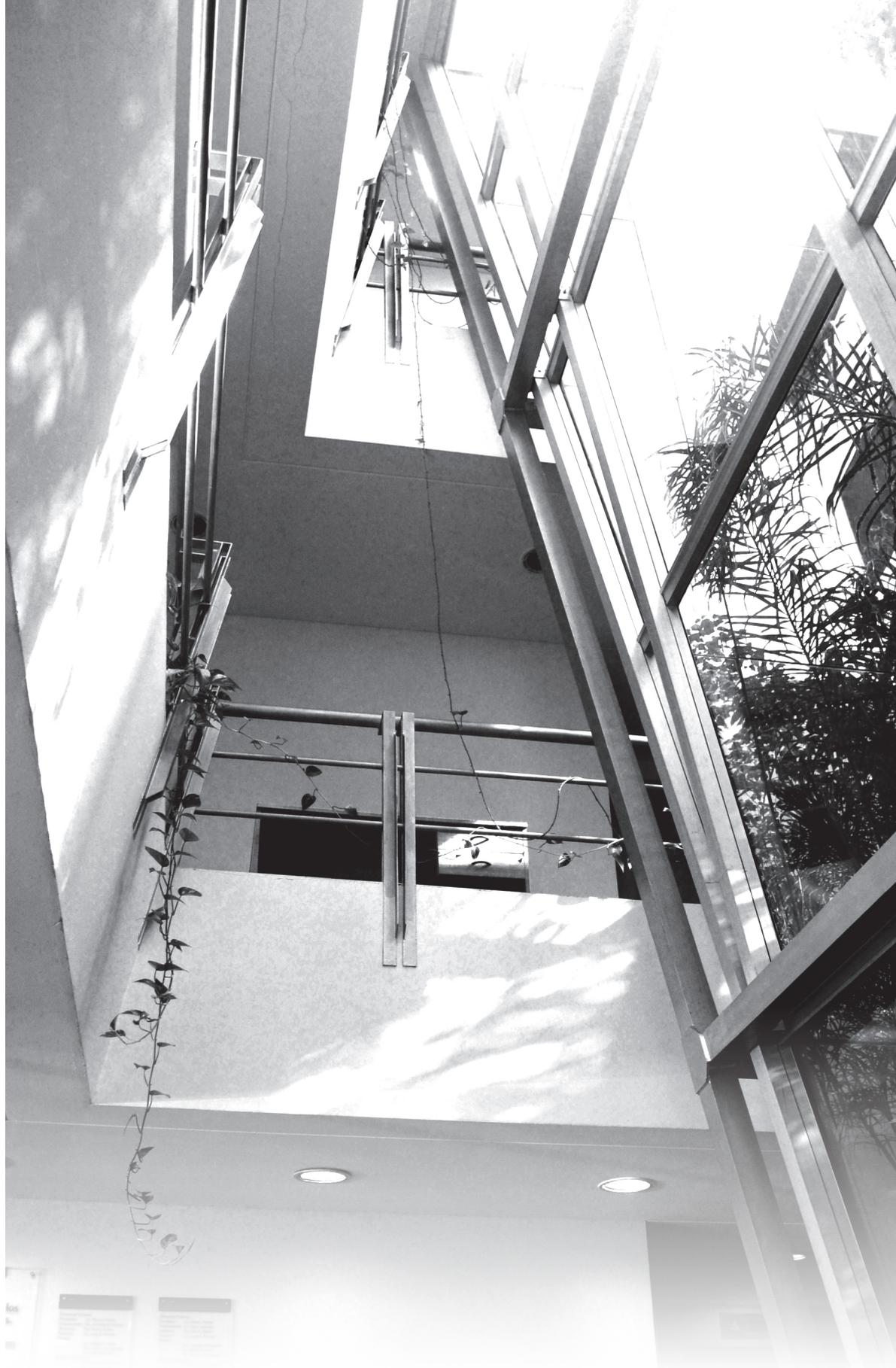




Memoria y Estados Contables

Ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2016



Memoria y Estados Contables

Ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2016

DIRECTORIO

Presidente

Lic. Mario L. Perretti

Vicepresidente

Lic. Cecilia R. Featherston

Secretario

Lic. Analía España

Tesorero

Lic. María Alejandra Ortíz

Vocales Titulares

Psic. Susana D'Onofrio

Lic. Graciela J. Cichesi

Lic. Florencia Cabrera

Vocales Suplentes

Lic. Diana Biocca

Lic. María Jazmín Taboh Martínez

Lic. Sandra Cordo

Psic. Angel Ferella

Lic. María José Di Santo

Lic. Lurdes N. De María

Referentes Distritales

Distrito I: Lic. Juliana Spinelli

Distrito V: Lic. M. Florencia Palladino

Distrito VIII: Lic. Alejandra Enrique

Distrito XIV: Lic. Marcelo Langot

Asesores Externos

Actuarial: Actuaría Cdra. Cristina

Meghinasso

Legal: Dr. José Carlos Ferreira

Inversiones: Mariano Formica

Gerente Administrativa Financiera

Cdra. Valeria C. Darguzas

Gerente de Prestaciones y Beneficios

Dra. Ma. Fernanda Espinos Ramallo

Jefes de Departamento

Legal: Dra. Marcela Chiappe

Contable: Cdra. Cecilia Adriani

Sistemas: Ing. Javier Rodríguez

Apoyo: Sr. Pablo Bozza

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Presidente

Lic. María Elena Pignani

(hasta 19/12/2016)

Lic. Ricardo H. García

(desde 20/12/2016)

Secretario

Lic. Fernanda Ceresa

(Hasta 13/02/2016)

Lic. Alicia Sager

(desde 19/02/2016)

Vocal Titular

Lic. Ricardo Héctor García

(hasta 19/12/2016)

Lic. Teresa Pantaleo

(desde 20/12/2016)

Miembros Suplentes

Psic. Alicia Sager

(hasta 13/02/2016)

Lic. Teresa Pantaleo

(hasta 19/12/2016)

Lic. Lilian Inés Rodríguez

Asesores Externos

Legal: Dr. Mariano Martín Montoya

Contable: Cdra. Selva Lastra Larrauri



Memoria del Ejercicio

VISTA la Res. A-1377/16, el Reglamento de Asambleas y los artículos 7° inc. a); 8°; 9°, 10°, 11° y 15° inc. o) de la ley 12.163 (modificada por ley 14.054).

EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PSICOLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Convocar a los afiliados en actividad o jubilados que se hallen en pleno ejercicio de su derecho para elegir o ser elegido en alguno de los cargos directivos de la misma, con voz y voto, sin deudas previsionales, y con los aportes mensuales (art. 40° inc. a – Ley 12.163 modificada por Ley 14.054) abonados hasta el período de Aporte Mensual Diciembre de 2016, inclusive, a integrar la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 20 de Mayo de 2017 a las 11.00 hs. en el primer llamado, en el *Salón Auditorio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, sito en Diagonal 74 N° 1463 de la Ciudad de La Plata*, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día:

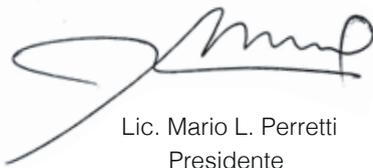
- 1) Designar dos afiliados para la firma del Acta de Asamblea.
- 2) Considerar la Memoria y Balance del Ejercicio 2016 (art. 9° inc. a - Ley 12.163).
- 3) Considerar el informe anual presentado por la Comisión de Fiscalización (art. 9° inc. g – Ley 12.163).
- 4) Proclamar las nuevas autoridades de la Caja (art. 9° inc. i – Ley 12.163).
- 5) Resolver sobre el nuevo valor del módulo, el que tendrá vigencia a partir del 1° de Julio de 2017, hasta el 30 de Junio de 2018, y en su caso, establecer las pautas a las que deberá ajustarse el Directorio en el período antes mencionado, para aplicar el valor del nuevo módulo.
- 6) Designar los Miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión de Fiscalización. (Art. 9° inc. K – Ley 12.163).
- 7) Aprobar o rechazar el Presupuesto Anual (art. 9° inc. b– Ley 12.163) considerando la proyección de egresos e ingresos para el Ejercicio 2017 (art. 9° inc. f – Ley 12.163) atendiendo al valor del módulo establecido en el punto 5 del presente Orden del Día.
- 8) Aprobar o rechazar los proyectos de Reglamentos y/o sus modificaciones (art. 9° inc. j – Ley 12.163), de acuerdo a las propuestas elaboradas por el Directorio
 - a) Propuesta Modificación Reglamento de Retiro Profesional para afiliados Discapacitados.
 - b) Propuesta de Modificación del Reglamento de Subsidio por Fallecimiento y/o Gastos de Sepelio
 - c) Propuesta de Modificación del Reglamento de Subsidio por Nacimiento, Matrimonio o Adopción.

RES. Nro. A-338/17

La Plata, 3 de Marzo de 2017



Lic. Analía España
Secretario



Lic. Mario L. Perretti
Presidente

CONSIDERACIONES GENERALES

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016, el Directorio realizó veinticuatro Reuniones Ordinarias (Art. 21° Ley 12.163) y una extraordinaria, el día 14 de junio del 2016, en la que se resolvió convocar a una Asamblea Extraordinaria para el 20 de Agosto del 2016.

Todas las reuniones sesionaron de acuerdo a lo establecido en el art. 20 de la ley 12.163 t.o. y el reglamento de Directorio, a las que se convocó a Directores Titulares, Suplentes y Referentes Distritales.

Cumpliendo con lo establecido, con posterioridad a cada reunión del Directorio y mes a mes, se remitieron a la Comisión de Fiscalización, las respectivas actas y la totalidad de las resoluciones tomadas por el Cuerpo Directivo.

Los Directores que integran la Mesa Ejecutiva de acuerdo a sus atribuciones, mantuvieron reuniones semanales con los asesores externos, tanto actuariales como financieras y legales.

Dentro de las Áreas y Comisiones del Directorio funcionaron las de Inversiones, Prestaciones, Cultura y Turismo, Ley y Reglamentos, Prensa y Difusión y Cobertura Médico Asistencial, todas ellas integradas por diferentes miembros del Directorio fueren Titulares o Suplentes como así también Referentes y afiliados, en los casos en que a ello habilita el reglamento.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

Observando lo resuelto por los afiliados que integraron la Asamblea Extraordinaria correspondiente al año 2016, el Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, cumplió con la instrumentación de los siguientes puntos:

- Fijó el valor del módulo previsional en \$ 33,65 a partir del mes de Septiembre de 2016, y durante el primer semestre del 2017.
- Puso en vigencia las modificaciones dispuestas en el Reglamento de Subsidio por Fallecimiento y/o Gastos de Sepelio.

Renovaron sus cargos como referentes distritales: Lic. Juliana Spinelli (Distrito I); Lic. Ma. Florencia Palladino (Distrito V); Lic. Alejandra Enrique (Distrito VIII) y el Lic. Marcelo Langot (Distrito XIV), hasta el 30 de Mayo del 2017.

Dada la renuncia presentada por el Dr. Camilo Cuenca, como Asesor Legal externo, se contrató con el mismo fin, al Dr. José Carlos Ferreira, a partir del 1° de julio del 2016.

Se concurrió a la inauguración de ampliación del Distrito II, Trenque Lauquen.

Se concurrió también a la ceremonia de matriculación en los diferentes Colegios de Distrito, a los que fuimos invitados por sus Autoridades.

Con el objetivo de mantener informados a los afiliados de la actualidad de la Caja y generar una comunicación fluida entre ambos, se decidió la contratación de un profesional en comunicación y un diseñador, ambos con vasta experiencia en comunicación institucional.

Se dispuso participar como auspiciante en el Periódico Institucional LA PALABRA UNIVERSITARIA, el que se distribuye cuatro veces al año.

Se contrató a la empresa Mantenimiento de Edificios, para la limpieza diaria de la Sede Central.

Se adquirió un Dispositivo de almacenamiento de datos Corporate.

Se participó en el auspicio solicitado por CAFAR en las Jornadas Nacionales de Seguridad Social para Farmacéuticos y 30° Encuentro Educativo de Cooperativa Farmacéutica.

Se dio por finalizado el convenio con OMINT, mediante Carta Documento del 01/03/16 puesto que no cumplía con lo convenido oportunamente.

Se actualizaron los montos del Reglamento de Compras, según estimación inflacionaria para el 2016. Como así también, los fondos fijos que manejan las sedes distritales.

Dada la necesidad de actualizar el sistema informático que utilizan el Dpto. Contable, Tesorería y Recursos Humanos, se procedió a la compra de la actualización del Sistema TANGO.

En la Reunión de Directorio del 7 de Octubre, se estableció como fecha de Elecciones para la Renovación Parcial del Directorio el sábado 13 de Mayo del 2017. Asimismo, se determinó que el día 27 de octubre del 2016 se realizara el sorteo de la Junta electoral, el que se llevó a cabo en tiempo y forma ante el escribano Francisco Aquino. En la misma reunión se determinó que el día en que se realizará la Asamblea Ordinaria Anual, sea el 20 de Mayo del 2017.

Se dispuso una alternativa para el reconocimiento de deuda para AM, con mejoras en los intereses según la forma de pago y con fecha de caducidad del 31 de diciembre del 2016.

Con el fin de reconocer el esfuerzo de aquellos afiliados que mantienen al día sus obligaciones con esta Institución, y luego de analizar varias alternativas, el Directorio decidió realizar un sorteo mensual de tres Tablets; en cada oportunidad del sorteo se realiza ante escribano público.

Dado el incremento de volumen de trabajo en el Distrito VI, Luján, se resolvió ampliar el horario de atención a 5 hs. diarias, con la intención de mejorar la atención a los afiliados.

De acuerdo al pedido efectuado por la Asamblea Ordinaria 2016, se dispuso difundir en los medios de comunicación institucionales, que en la próxima Asamblea se elegirán los nuevos integrantes de la Comisión de Fiscalización. La convocatoria está dirigida a los afiliados a integrar la Comisión de Fiscalización, con el objetivo de ser sometida a votación en dicha Asamblea.

Habiendo solicitado los Informes Técnicos correspondientes (Actuarial, Financiero y Legal), se resolvió el pago de \$ 2.000.- a todos los Jubilados y Pensionados de esta Institución, como suma única y extraordinaria, a recibir en el mes de Diciembre.

Se enviaron 341 notas en respuesta a consultas de Afiliados y se contestaron 7.050 e-mails.

Se realizó una Reunión de Mesa de Enlace con las Autoridades del Consejo Superior del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires con fecha 19 de Febrero de 2016.

El Sr. Presidente, Lic. Mario L. Perretti estuvo presente en la Celebración por los 10 años de la Facultad de Psicología de la UNLP. En esa oportunidad, se participó del panel sobre "Historia y Actualidad de las Instituciones de los Psicólogos", en el marco de los festejos por el 10º Aniversario de la Creación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. En la misma, el Sr. Presidente, realizó una revisión histórica de la Institución, marcando también el futuro de la misma.

Se participó también en el Homenaje al Psic. Carlos Domínguez Lostaló por su trayectoria, en el marco del I Congreso Nacional de Victimología organizado por la UNLP, y por invitación de tal entidad. El mismo tuvo lugar el 22 de Septiembre de 2016, y concurrió al mismo la Sra. Vicepresidente, Lic. Cecilia R. Featherston, en representación de esta Institución.

Por invitación también de la UNLP, a través de la Profesora Titular Teresita Cha, con fecha 16 de Septiembre de 2016, se participó de la Jornada de Orientación para el Egreso dirigida a estudiantes de la UNLP, en la Cátedra Orientación Vocacional. Concurrieron a la misma, la Lic. Graciela Cichesi y la Psic. Susana D'Onofrio, representando a esta Caja.

Se asistió a Reuniones convocadas por la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la Provincia de Buenos Aires: el 16 de Febrero, asistieron el Lic. Mario Perretti y la Lic. M. Alejandra Ortíz; el 8 de Marzo asistieron el Lic. Mario Perretti y la Lic. M. Alejandra Ortíz; el 12 de Abril asistieron también el Lic. Mario Perretti y la Lic. M. Alejandra Ortíz; el 14 de Junio concurrieron el Lic. Mario Perretti y la Lic. M. Alejandra Ortíz. el 12 de Julio asistió el Lic. Mario Perretti; el 23 de Agosto asistió el Lic. Mario Perretti; el 13 de Septiembre asistieron el Lic. Mario Perretti y la Lic. M. Alejandra Ortíz; el 18

de Octubre, de la cual esta Caja participó como Sede de la misma reunión; y el 13 de Diciembre concurrió el Lic. Mario Perretti.

En representación de la Caja, la Lic. Graciela Cichesi concurrió a Reuniones de Comité Ejecutivo convocado por la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina: el 13 de Abril, el 15 de Junio, el 14 de Septiembre, el 19 de Octubre y el 14 de Diciembre.

Se participó también en los Plenarios organizados por la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina.

- El LXVIII Plenario tuvo lugar en la ciudad de Mendoza los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2016 y concurrieron al mismo la Lic. María Alejandra Ortíz, la Lic. Jazmín Taboh Martinez y la Lic. Graciela Cichesi.

- El LXIX Plenario se realizó en la Ciudad de Ezeiza durante los días 17, 18 y 19 de Noviembre de 2016 y participaron del mismo el Lic. Mario Perretti, la Lic. M. Alejandra Ortíz. Participaron como disertantes, exponiendo el trabajo "Reinventando una ancianidad deseante" la Psic. Susana D'Onofrio, la Lic. Lurdes De María, la Lic. Diana Biocca y la Lic. Florencia Palladino.

Se mantuvieron Charlas Informativas dirigidas a afiliados a cargo de los Directores Referentes de las Delegaciones Distritales:

- En la Delegación Distrital I (Bahia Blanca) con fecha 23 y 29 de Abril y 6 de mayo de 2016.
- En la Delegación Distrital IV (Pergamino) con fecha 26 de Abril, 3 y 10 de mayo de 2016.
- En la Delegación Distrital VII (Chivilcoy) con fecha 18, 25 de Abril, 2 y 9 de mayo de 2016.
- En la Delegación Distrital XI (La Plata) con fecha 19 de Abril y 10 de Mayo de 2016.
- En la Delegación Distrital XII (Quilmes) con fecha 21, 28, de Abril, 5 y 12 de mayo de 2016.
- En la Delegación Distrital XIII (Lomas de Zamora) con fecha 18 de Abril, 4 y 9 de mayo, 22 de Julio y 20 de Octubre de 2016.
- En la Delegación Distrital XV (San Isidro) con fecha 8 de Abril y 21 de Octubre de 2016.
- En la Delegación Distrital X (Mar del Plata) con fecha 20 de Abril de 2016, con participación de la Psic. Laura Mariani, Presidente de la Asociación de Psicólogos Jubilados de la Provincia de Buenos Aires.
- El 28 de Junio de 2016, la Lic. Diana Biocca participó en los Paneles de la Cátedra de Deontología Psicológica en la Facultad de Psicología de la UNMDP.

Después de unos meses de gestión, en septiembre de 2015, el Directorio observó dificultades en la organización institucional y en la comunicación hacia el interior de la institución y hacia los afiliados; con el objetivo de mejorar estos problemas institucionales, se le solicitó a la Lic. Nadal, especialista en Recursos Humanos, de la empresa Ziel, el estudio y diagnóstico institucional, la elaboración de propuestas y proyectos tendientes a efectuar los cambios pertinentes.

Las estructuras organizacionales tienen un período de vida útil, el cual es determinado por factores internos, que provocan su obsolescencia o el crecimiento de la misma estructura, determina su incapacidad o dificultad para conseguir algunos de los objetivos para los cuales fue creada.

Esta tarea implicó realizar reuniones semanales con los directores y los empleados para identificar las problemáticas y llegar a un diagnóstico en los que se pudieron particularizar las dificultades institucionales.

A partir de las necesidades detalladas, este Directorio decidió continuar con la propuesta de una reestructuración funcional sugerida por la Lic. Nadal.

La propuesta constó de una evolución desde una estructura, con una sola jerarquía, a una estructura departamental más transversal, en donde la toma de decisiones es compartida por funciones autónomas que responden a unidades operativas diferentes y complementarias, quedando las decisiones estratégicas a los altos niveles (Directorio), las decisiones tácticas a los departamentos autónomos y las decisiones operativas a las áreas de trabajo.

Este modelo, además de ser más funcional para organizaciones cuyo principal objetivo es administrar un gran caudal de información, incrementa las posibilidades de asesoría e información para los altos niveles (Directorio).

Este modelo cuenta con una serie de ventajas respecto del anterior:

- Identifica y clarifica los roles y responsabilidades de los miembros.
- Agrupa las actividades en departamentos.
- Obliga a la coordinación de acciones entre recursos con calificaciones profesionales diferentes.
- Amplía verticalmente los puestos de trabajo permitiendo que las personas que desempeñan sus tareas tengan mayor control sobre su quehacer, las decisiones que se toman y las tareas que se realizan.
- Profesionaliza las responsabilidades gerenciales por la necesidad de gestionar por objetivos y ser responsable de la gestión integral a su cargo y delegar el control y la supervisión en los mandos medios.

El trabajo llevo a un cambio en el organigrama, pasando de una Gerencia General, a dos Gerencias y un Departamento De Apoyo, dependientes los tres del Directorio.

En cuanto a los recursos humanos, se procedió a valorizar los puestos de trabajo, las competencias, la evaluación de desempeño, los sueldos.

Las mejoras continúan efectuándose en el ajuste del sistema.

En función de mejorar la comunicación hacia los afiliados el Directorio se encomendó a la Comisión de Prensa llevar a cabo este nuevo modelo comunicacional. Este tema se desarrolla en el informe de la comisión de referencia.

INFORME DE LAS COMISIONES Y AREAS

ÁREA PRESTACIONES

Durante el año 2016 la Comisión de Prestaciones integrada por la Lic. Susana D'Onofrio, la Lic. María Alejandra Ortiz, la Lic María José Di Santo, la Lic. Jazmín Taboh Martinez, el Lic. Mario Perretti y la Lic. Analía España han mantenido reuniones de comisión cada 15 días para trabajar sobre todas las prestaciones de beneficios solicitadas por los afiliados. La frecuencia quincenal de las mismas ha venido facilitado enormemente la agilidad y la rapidez en su otorgamiento.

Desde la comisión se continuó elaborando y ampliando el trabajo sobre casuística de prestaciones que se inició en el 2015. Este trabajo permitirá a los sucesivos directores que conformen nuestra institución poder apropiarse a partir de un trabajo concreto de la historia de la Caja en materia de prestaciones. En especial de aquellos casos que requirieron un estudio y una elaboración más compleja y particular, siempre con el propósito de atender a la singularidad de nuestros afiliados.

A continuación se presenta también el informe realizado por el Departamento de Prestaciones, con algunos puntos que pueden resultar de interés:

- En este ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre de 2016 este Departamento mantuvo el esquema de trabajo como se venía realizando en años anteriores. En los casos de continuidad de Subsidios, con la finalidad de dar una pronta respuesta a las solicitudes de los afiliados, se instituyó que este Departamento

realice según el informe de los médicos preopinantes por la Caja y la reglamentación vigente, el dictamen que luego es evaluado por la Comisión de Prestaciones para ser aprobado por el Directorio. Cabe aclarar, que este procedimiento permitió la celeridad en el tratamiento de las solicitudes de continuidad.-

- Para dar cumplimiento al Artículo 48 inc. c°) de la Ley 12.163 y el Reglamento correspondiente, nos dispusimos en el mes de junio y julio de 2016, a realizar verificaciones mediante Junta Médica a fin constatar el mantenimiento de los requisitos condicionantes que dieron lugar al otorgamiento del beneficio en concordancia con el art. 51 de la ley 12.163.

- Se continuó realizando un seguimiento mensual en las situaciones de continuidad de Incapacidad e Invalidez, para que en aquellos casos donde no se continúe con la prestación, se pueda dar por finalizado el beneficio.

- Contactamos a todos los afiliados que obtuvieron la Postergación de Beneficio Jubilatorio con el propósito de recordarles que deben abonar 1.25 módulos por mes, en forma semestral, consignado al fondo del Subsidio por Fallecimiento y/o Gastos de Sepelio. Asimismo se procedió al envío por correspondencia de la boleta correspondiente para realizar el pago.

- En lo referente a los Jubilados y Pensionados, se implementó el pedido de Certificados de Supervivencia y/o Estudios que permiten continuar percibiendo el beneficio dos veces al año, mediante notas, o e-mail. El resultado fue satisfactorio.

- Se realizó un seguimiento exhaustivo del pago de pericias, identificando aquellas que corresponden a afiliados pasivos las cuales incrementan el haber jubilatorio. Se procedió a calcular el pago por pericias, incorporarlas al haber básico y elevarlas al Directorio para su consideración.

Integrantes:

Lic. Analía España (Presidente)

Lic. Mario Perretti

Lic. M. Alejandra Ortiz

Lic. Graciela Cichesi

Psic. Susana D'Onofrio

Lic. M. Jazmín Taboh Martinez

Lic. María José Di Santo

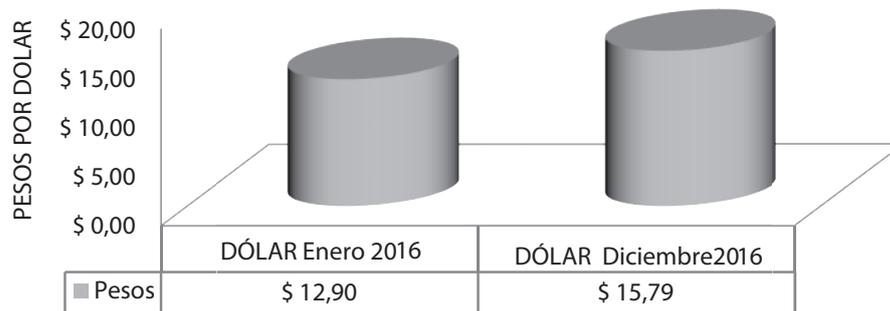
ÁREA INVERSIONES

Panorama Local

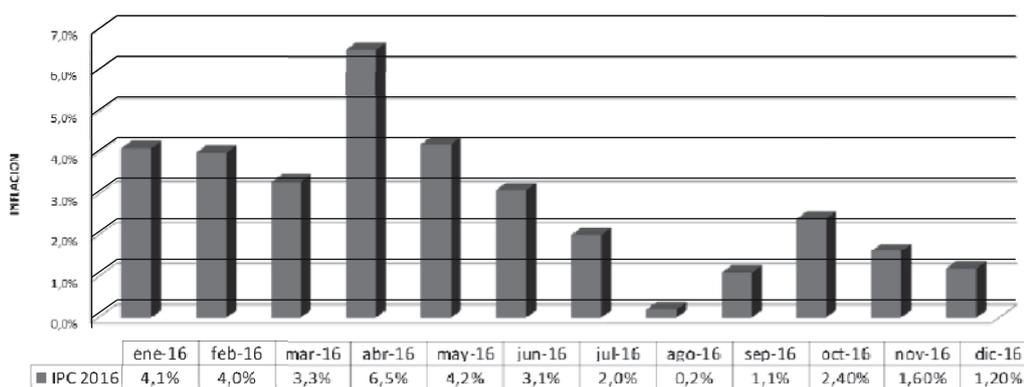
A nivel local el último año transcurrido ha sido un año muy difícil para todos los argentinos. Los acontecimientos se desarrollaron en torno a la normalización de la economía.

Entre los cambios del 2016 vale mencionar la rapidez con que se puso fin al cepo, los controles cambiarios y el blanqueo de capitales que superaría los 120.000 millones de dólares.

Con respecto al tipo de cambio, hoy el mercado cambiario en la Republica Argentina funciona con normalidad y unificado. La cotización unificada quedó en unos \$ 14 y cerró el año en \$ 15,79 pesos por dólar el 2016. Para fines del año próximo, el presupuesto prevé un dólar promedio de \$ 18.

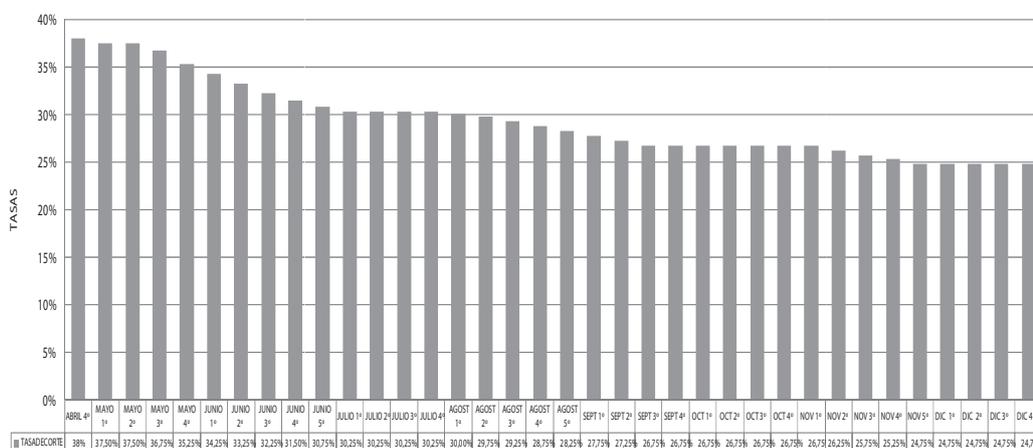


En cuanto a la inflación, la misma cerró el 2016 con una suba de precios en el orden del 40%, las principales subas del año se registraron en Vivienda y Servicios Básicos -que avanzaron por encima de 70% El rubro de Alimentos y Bebidas mostró un alza cercana al 33%. La inflación promedio del 1,7% mensual en el último bimestre del año, se ubicó por encima de la meta establecida por el Banco Central (BCRA), lo que demuestra que todavía se está lejos del 1,3% para cumplir con el techo del 17%" que se estableció en el Presupuesto Nacional para 2017. Esto nos demuestra de alguna manera que "La batalla contra la inflación está lejos de ser ganada, y no debe perder prioridad en la agenda de la política económica".



El Banco Central de la República Argentina justificó el nivel de las tasas y la estabilidad en el rendimiento de las LETRAS DEL BCRA en la necesidad de mantener un sesgo anti-inflacionario de cara a su meta de inflación de entre 12% y 17% para el año 2017 y menor a un dígito en el 2018.

LEBACa 35 DIAS

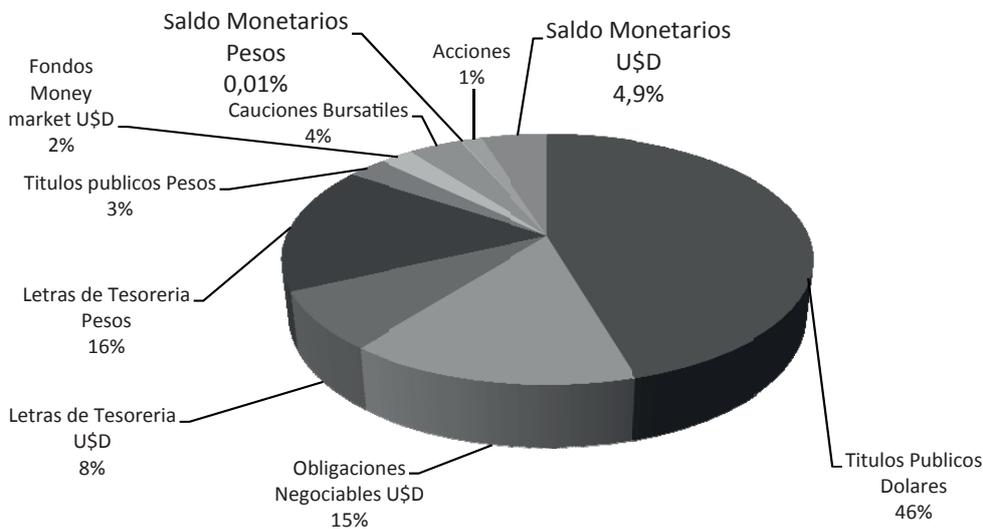


Actividades del Área

La Mesa Ejecutiva (integrada por la mitad más uno de los miembros del Directorio), han mantenido durante el año 2016 reuniones semanales con el asesor financiero de la institución. En ellas se discutieron diversas propuestas y alternativas de inversiones que fueron aprobadas mediante resoluciones semanales, los cuales fueron luego refrendados en las reuniones ordinarias que mensualmente sesiona el órgano Directivo.

Como es habitual el portafolio administrado fue sujeto a evaluaciones periódicas, fundamentalmente para sopesar si su composición era la correcta, si los plazos de realización de acuerdo a las necesidades futuras estaban bien planteados, y sobre que moneda y tasa de retorno la Caja estaba mejor posicionada.

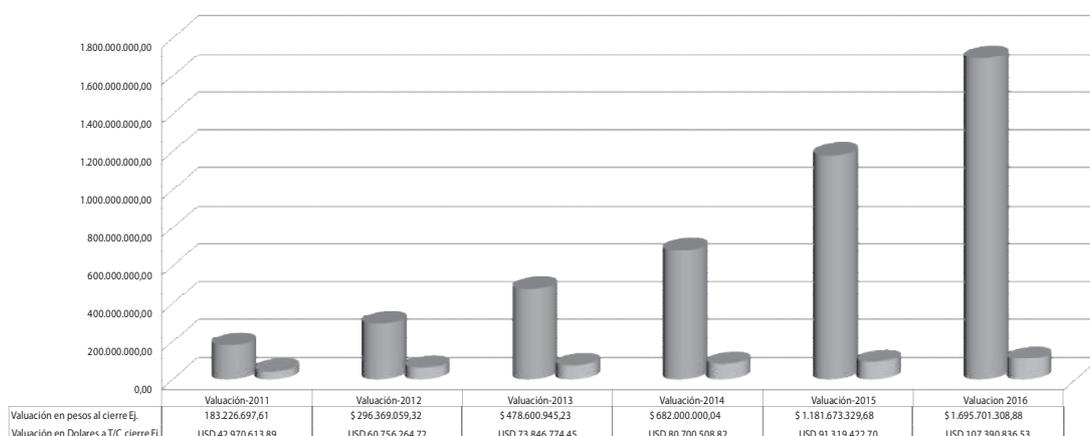
En el gráfico que se presenta al pie se puede observar su composición, donde se puede advertir que los títulos de deuda pública emitidos en dólares ocupan una gran parte de la misma.



En lo que refiere a los plazos de realización el horizonte está planteado sobre activos de mediano plazo y la tasa de retorno promedio de las colocaciones se encuentra por encima del 8% anual en dólares.



El Ejercicio Económico N° 18 cerró con una evaluación del portafolio del orden de los \$ 1.695 millones de pesos, lo cual representa una importante apreciación de la cartera con respecto al cierre del ejercicio precedente.



También se pudo observar en este último año un aumento nominal en los flujos de ingreso en concepto de cupones de rentas mensuales percibidas, y por sobre todo hemos profundizado nuestras acciones destinadas a fortalecer la situación patrimonial de la Caja.

Objetivos:

2017 nos encuentra como siempre frente a nuevos retos y desafíos, donde trabajaremos con la ambición puesta en seguir consolidando las bases de nuestra Caja.

Integrantes:

Lic. Mario Perretti (Presidente)

Lic. Cecilia R. Featherston

Lic. Analía España

Lic. María Alejandra Ortíz

COMISION DE COBERTURA MEDICO ASISTENCIAL

A partir del mes de julio del pasado 2016, habiendo rescindido el convenio con la Prepaga OMINT, puesto que recibimos quejas de los afiliados en cuanto a su atención y al cumplimiento de lo acordado, esta Comisión se abocó a la tarea de búsqueda de una nueva prestadora.

Se convocó a varias empresas de Medicina Prepaga teniendo como objetivo en esta oportunidad no solo la posibilidad de acordar descuentos especiales para nuestros afiliados sino que además pudieran hacer una libre elección entre los diferentes Planes de Cobertura que ofrecieran las mismas.

Se entrevistaron de este modo las Prestadoras Prepagas: Federada Salud, Medifé, Prevención Salud y Sancor Salud, cada una de estas luego de la entrevista inicial fueron recibidas nuevamente para presentar la oferta que habían elaborado para nuestra Caja y sus afiliados.

Esta Comisión se reunió entonces para analizar cada una de ellas: En algún caso presentaban costos especiales pero con un plan cerrado que si bien cumplía con todas las exigencias del PMO no permitía la elección de otra categoría de atención u oferta sanatorial. En otro caso se ofrece buena cobertura y distintos planes de asistencia pero una sola facturación centralizada a Caja de Psicólogos lo que traería aparejado como inconveniente armar toda una operatoria para el control y cobranza, tarea que excede los alcances de esta Comisión.

En un tercer caso los descuentos para nuestros afiliados por sobre el costo de cada uno de los planes no eran los convenientes y en el caso de Prevención Salud al momento de realizar esta memoria, se está analizando su propuesta que pareciera la más adecuada, ofreciendo descuentos de 25% y 15% según franja etárea y elección de Plan entre los 5 que poseen.

Integrantes:

Lic. Graciela Cichesi (Presidente)

Lic. Mario Perretti

COMISIÓN DE LEY Y REGLAMENTOS

- Se trabaja sobre la modificación del Reglamento: Retiro Profesional para afiliados Discapacitados para llevar a la Asamblea 2017. Modificación del artículo 6 y 7. Agregado del artículo 8.

El Directorio resuelve: Elevar a la próxima Asamblea Ordinaria la propuesta de Modificación de Reglamento Retiro Profesional para afiliados Discapacitados que forma parte de la presente como Anexo, para su consideración.

Res. Nro. A- 1375/16

La Plata, 07 de Octubre de 2016.

- Se trabaja sobre el Reglamento: Subsidio por Matrimonio, Nacimiento o Adopción. Art. 3 y Art. 5. Con respecto al Art. 5 este ya se encuentra en vigencia por Resolución N° A-1383/16 "Disponer la ampliación del plazo de presentación del subsidio por Nacimiento a 180 días a partir de la fecha del nacimiento.

El Directorio resuelve:

1. Disponer la ampliación del plazo de presentación de la solicitud de Subsidio por Nacimiento y/o Adopción a 180 días a partir de la fecha de nacimiento y/o adopción

2. Incorporar lo dispuesto en el inciso anterior en el artículo 5° inc. b) del Reglamento de referencia.

RES. Nro. A – 1383/16

La Plata, 07 de octubre de 2016.

- Se trabaja durante varios meses sobre la propuesta para acompañamiento en el Retiro Laboral de los afiliados a la Caja. Se elabora el trabajo "Reinventar una ancianidad deseante", presentado en el 69° Plenario de la Coordinadora de Cajas para Profesionales de la República Argentina, en Ezeiza realizado en Noviembre 2016. Se sitúan objetivos para el año próximo con la finalidad de implementar dicho proyecto en el 2017.

Modificación del Subsidio por fallecimiento y/o gastos de sepelio, que por Resolución del Directorio A-109/16 bis fue elevada a la Asamblea Anual Ordinaria de Mayo de 2016, siendo aprobada por la misma.

Modificación del Reglamento de exención del pago de aportes; que por la Res. A-342/16 bis fue elevada a la Asamblea Anual Ordinaria de Mayo de 2016. La Asamblea decidió no tratar este punto.

Modificación del Reglamento Electoral que por Resolución del Directorio A-221/16 fue elevada a la Asamblea Anual Ordinaria de Mayo de 2016. La Asamblea decidió no tratar este punto.

Se hizo extensivo el Artículo 4to. del Reglamento del Subsidio por Fallecimiento y/o Gastos de Sepelio al Artículo 14º del mismo Reglamento agregando que: “no obstante, si el beneficiario del presente abonara en su totalidad la deuda existente, el subsidio será concedido”. Incorporando lo dispuesto en el Reglamento de referencia (Res. A-1384/16). Esto fue tratado por el Directorio de la Caja, para ser elevado a la asamblea Ordinaria 2017.

Integrantes:

Lic. Susana D´Onofrio (Presidente)

Lic. Cecilia R. Featherston

Lic. Diana Biocca

Lic. Lurdes De María

Lic. Florencia Palladino

COMISIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

Una de las premisas que nos planteamos en nuestras estrategias de comunicación era cambiar el tono de los mensajes para hacerlos más cercanos a los psicólogos.

Para lograrlo diseñamos distintos abordajes comunicacionales que implicaron desde modificaciones en la web institucional, en el envío de información vía mail y fundamentalmente con la apertura de una red social (Facebook) que permite ver la información directamente en los teléfonos celulares.

Pretendimos desarrollar mensajes sencillos que motivaran la lectura y que contuvieran un link que los llevara hacia la información más ampliada, para aquellos que se interesaran por algún asunto en particular.

Como la comunicación es un proceso continuo, esta primera etapa requirió ajustes que seguramente no son definitivos y que serán evaluados con el concurso de todos los involucrados (directivos, usuarios, empleados a cargo de la comunicación) en procura de establecer prioridades para el futuro y definir con mayor claridad la identidad de la Caja que pretendemos comunicar.

Mientras tanto se desarrollaron cientos de comunicaciones de todo tipo: gráficas y digitales para lograr el necesario acercamiento de los psicólogos con la institución.

Consideramos necesario en esta etapa continuar con la promoción de nuestra red social incorporándole mayor contenido institucional que también deberá ser replicado en la página web.

Como una primera y somera evaluación de lo realizado podemos decir que el cambio en la comunicación es notorio, que las devoluciones que nos llegan de los psicólogos son favorables.

Este proceso que iniciamos deberá ser revisado periódicamente, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de psicólogos posibles para que puedan acceder a todo lo que la Caja les ofrece.

Ese es nuestro desafío y para cumplirlo necesitamos el acompañamiento, las sugerencias y las críticas de toda la organización.

En la web de la Caja, se realizaron actualizaciones periódicamente:

Sección Convenios:

- Diseño de la sección y actualizaciones de nuevos convenios y diseño de nuevos convenios:
- Se diseñaron 12 Convenios, entre los cuales se encuentra el suscrito con ERSA Broker Seguros.

Sección Turismo:

- Se diseñó una nueva sección y se actualizaron 12 nuevos convenios.
- Se realizó un nuevo diseño donde se publicaron mensualmente todas las prestaciones otorgadas.
- Se creó una nueva sección donde se incorporaron Links de interés para el colectivo profesional.
- Se actualizaron periódicamente los contenidos de la sección afiliados, como así también de la sección Cultura.
- Se creó un Facebook Institucional, realizando desde la fecha de su apertura 36 publicaciones, 10 videos y 9 eventos.
- Se enviaron e-mails masivos mediante los cuales se difundieron convenios con comercios, convenios turísticos, actividades científicas y ciclos de entrevistas. También se realizaron diversas difusiones referidas a los siguientes temas: Medios de pago habilitados; Período de opción de Nivel; invitación a Facebook Institucional; Préstamos por Catástrofe en zonas afectadas y Sorteo de tablets.
- Se realizó la apertura de un canal de Youtube, donde se difundieron entrevistas a distintas personalidades del ámbito profesional, como así también las distintas actividades culturales y conferencias realizadas por la Institución.
- Se confeccionó el diseño de todos los afiches y certificados de las distintas actividades organizadas por la Institución.
- Se realizó el registro fotográfico de diferentes eventos, tales como firma de convenios, jornadas de capacitación y entrega de tablets sorteadas entre afiliados.

Integrantes:

Lic. Cecilia R. Featherston (Presidente)

Lic. Sandra Cordo

Lic. Marcelo Langot.

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de la Caja de Seguridad Social para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires se encuentra compuesta por: la Lic. Alejandra Ortiz, (Presidente); Lic. Juliana Spinelli, (Secretaria de Actas); Psic. Ángel Ferella, Lic. Alejandra Enrique y Psic. Matilde Roncoroni. En el mes de Agosto se incorporó a la Comisión, la Lic. Florencia Cabrera.

Para el tratamiento de nuestras tareas, se concretaron reuniones formales de trabajo los primeros viernes de cada mes. Más allá de esto, hemos realizado un trabajo constante y cotidiano, dadas las facilidades tecnológicas que nos permite la actualidad que vivimos en día. Estas ventajas tecnológicas, nos permitió trabajar cada día, a lo largo del año y en función de lograr los objetivos que nos hemos propuesto para la comisión.

Durante el transcurso del año 2016, se ha llevado adelante un arduo trabajo en pos de acercar la Caja al afiliado, brindando distintas actividades y firmando convenios con distintos comercios que pudieran ser de utilidad para los colegas de toda la provincia.

Como bien se mencionaba anteriormente, uno de nuestros principales objetivos fue "acercar la Caja al afiliado", por lo que nos pareció oportuno desarrollar, no solo actividades culturales, sino promover además, actividades científicas de interés general, haciendo partícipes, no solo a colegas del ambiente académico y profesional, sino también a los ciudadanos en general, abriendo las puertas de la Institución, en cada una de las delegaciones, para que la mayoría de los afiliados tuvieran acceso a las mismas.

Otra de las metas de la Comisión fue trabajar para mejorar y ampliar el abanico de convenios que ofrece la institución, no limitándonos únicamente con el área de turismo, sino más bien diversificando las opciones que pudieran a llegar a serle de interés al afiliado.

Es importante destacar que todo el trabajo que ha llevado adelante esta Comisión, tuvo el soporte de la Comisión de Prensa, a través de la cual hemos procurado que dichas actividades y convenios, fueran difundidos ampliamente. Ha sido un trabajo mancomunado con dicha Comisión, la cual, a nuestro entender, ha dado un salto cualitativo y un giro sumamente positivo de la comunicación institucional.

El detalle de lo trabajado lo hemos agrupado en distintas categorías para una mejor organización. Las mismas son: Presentaciones Culturales y Científicas, Turismo y Adhesiones de comercios para descuentos.

Presentaciones Culturales y Científicas

Ciclo de Coros:

Con la intención de promover las actividades artísticas entre los afiliados, se organizó la realización de un Ciclo de Coros, para disfrutar maravillosas voces que nos deleitaron con interpretaciones de música clásica y popular. Dicho Ciclo se dividió en tres Encuentros Corales, los cuales se realizaron durante los meses de julio, septiembre y noviembre de 2016.

Participaron de los mismos el Coro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As., el Coro de la Cámara de Comercio e Industria de Ensenada y el Coro de la Sociedad Lituana Mindaugas de Berisso, dirigidos por Marcos González; el Coro Vocal de Cámara de la Escuela de Arte de Berisso, bajo la dirección de Diego Iturrería; el Coral Popular de IOMA, y el Grupo Vocal Vox Populi, dirigidos por Santiago Bucar; el Coro de Voces del Camino del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, dirigido por Hugo Figueras; el Grupo Coral Génesis, dirigido por Gustavo Zgainer; y el Coro Ūlkantur, perteneciente al Colegio de Psicólogos de la Prov. de Bs. As. Distrito XI, dirigido por Juan Manuel Rocha.

Conferencias

- “La Toxicomanía: un problema de la hipermodernidad”, a cargo de la Lic. Cecilia Castelluccio. La Licenciada realizó dos disertaciones, una el jueves 11/08 en el Salón Auditorio de la Sede Central de la Caja, en ciudad de La Plata y la otra el viernes 19/08 en la Sede CABA de la Caja.
- “¿Qué piensan los niños sobre la muerte? Representaciones sociales e individuales sobre la cesación de las funciones biológicas”, a cargo del Lic. Ramiro Tau, Investigador y Profesor de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Instituto de Investigaciones en Psicología (InIPsi). La misma se llevó a cabo el sábado 1º de octubre en el Centro Universitario de Chivilcoy.
- "La comprensión infantil de la muerte humana. Un estudio exploratorio con niños argentinos", a cargo del Lic. Ramiro Tau, Investigador y Profesor de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Instituto de Investigaciones en Psicología (InIPsi). Dicha conferencia tuvo lugar el viernes 14 de octubre en el Salón Auditorio del Colegio de Psicólogos de Trenque Lauquen.
- "Representaciones infantiles sobre la muerte. El tiempo y el espacio en las nociones sobre el fin de la vida" a cargo del Lic. Ramiro Tau, Investigador y Profesor de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Instituto de Investigaciones en Psicología (InIPsi). Conferencia realizada el viernes 21 de octubre en el Salón Auditorio de nuestra Institución, en la ciudad de La Plata.
- “Reformas en materia de Derecho de Familia en el nuevo Código Civil y Comercial”, a cargo de la Dra. Carolina Duprat. Evento realizado el día martes 25 de octubre en la ciudad de Bahía Blanca.
- “La adolescencia Hoy: Problemática y Acompañamiento Adulto”, a cargo de la Psic. Silvia Russo. Dicha actividad tuvo lugar el 11 de noviembre en el Salón Auditorio de nuestra Institución, en la ciudad de La Plata.
- “La tecnología en personas mayores”, a cargo de la Lic. Sonia Canet, Licenciada en Psicología y Abogada, Directora de la Subcomisión de Personas Mayores del Colegio de Psicólogos Distrito X y miembro de la Asociación de Medicina, Geriatria y Gerontología de Mar Del Plata; y la Lic. María Elena Gorostegui, Directora de la Subcomisión Jurídica del Colegio de Psicólogos Distrito X. Dicha conferencia se realizó el martes 6 de diciembre en la Delegación de la Caja en la ciudad de Mar del Plata.

Charla debate

- ¿Los Psicólogos tan-bien envejecen? a cargo del Dr Eugenio Semino y del Mg. Roberto O Den. La charla estuvo coordinada por la Lic. Graciela Safdie y el Lic. Marcelo DellaMora, psicólogos integrantes de Geronto Vida. Realizada el día viernes 9 de septiembre en la Sede CABA de la Caja.

Charla performance

- “La era del VACIO-LLENO. Tecnologías y Juego Patológico”. Charla performance organizada por la comisión de Cultura y Turismo de la Caja de Psicólogos en colaboración con el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito IX, Necochea, el SOCILEJ, y el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo de la Pcia. de Bs. As. La disertación estuvo a cargo de Débora Blanca y Gerardo Peña, mientras que la performance fue desarrollada por los actores David Ganduglia y Lucía Larrea. También participó de la misma, en calidad de comentadora, la Lic. Jazmín Taboh Martínez. Dicha actividad se llevó a cabo el viernes 25 de Noviembre en la Ciudad de Necochea.

Exposiciones

- “INTENSA EPIFANIA”. Muestra de arte presentada por las artistas plásticas Vanesa Bozza y Ayelén Salas, realizada del 11 de abril al 31 de mayo de 2016, en la antesala del Salón Auditorio de nuestra Caja, en la ciudad de La Plata.

- “ENFOQUES”. Durante el mes de Julio en Bahía Blanca, en el Marco del Proyecto Visiones, y bajo la coordinación de la Curadora de Arte, Nilda Rosenberg, se participó de la muestra “ENFOQUES”, presentando las obras de la Lic Graciela Damiani y el Lic. Fernando Luciani. La inauguración de la muestra fue acompañada con una Banda musical encabezada por el Lic. Luiciani.

- “JUGAR”, MUESTRA FOTOGRÁFICA. Del 1º de julio al 2 de septiembre se realizó en la antesala del Salón Auditorio de nuestra Caja, en la ciudad de La Plata esta exposición a cargo de Diana Hoffmann, la cual abordaba una temática relacionada con el juego infantil.

- “EXPOSICIÓN”. Desde el 9 de Septiembre al 10 de Octubre se exhibieron en la antesala del Salón Auditorio de nuestra Caja, las obras de las artistas plásticas Mabel Liso y Camila Trevisol.

- “ALICIA, MARAVILLAS IMPOSIBLES Y DE LAS OTRAS”. Durante el mes de Octubre se realizó en la ciudad de Mar del Plata, y en el marco del Proyecto Visiones un Ciclo de Arte a cargo de la Psic. Marta Tappatá.

- “MOSAQUISMO”. Durante el mes de Diciembre se realizó una muestra de arte con mosaiquismo, donde se expusieron las obras de: Julieta Morón, Patricia Pérez Di Natale, Nora Pascucci, Teresa Bolagna, Aldana Avilés Bolagna, Claudia Campano y Fabiana Bugliani.

Actividades culturales con participación infantil

- “YO CUENTO MI SUEÑO”. Durante el mes de Abril, y habiendo finalizado el tiempo de presentación de trabajos, se realizó la entrega, a cada uno de los niños y niñas participantes, certificados y material de librería, dibujo y pintura.

- “TALLER DE PLÁSTICA”. El día 21 de julio, se realizó, en la antesala del Salón Auditorio de nuestra Caja, un taller de plástica a cargo de las profesoras Luisina Raciti y Maida Yapura, el cual estuvo dirigido a niños de entre 6 y 12 años de edad. La propuesta de hacer un taller de plástica para niños tuvo como objetivo generar un breve espacio de encuentro y desarrollo. Un lugar en donde poner en práctica el lenguaje visual y los conocimientos específicos del mismo. Para ello se sirvieron de la utilización del juego y la experimentación con los procedimientos técnicos del grabado.

Actividades culturales

- “REC 2016, NRO 7. FESTIVAL DE CINE DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS”. Entre el 16 y el 20 de agosto, se realizó en el Salón Auditorio de la Sede de nuestra institución, este Festival organizado por la Facultad de Bellas Artes de la UNLP.

Convenios en turismo y con comercios.

Durante el transcurso del año 2016, nos propusimos ampliar el abanico de opciones turísticas que ofrece la Caja, para brindarle al afiliado cada día un mejor servicio, con mejores beneficios; por ello hemos firmado nuevos convenios con distintos hoteles y comercios de las diferentes delegaciones, los cuales son:

HOTELES

CIUDAD DE BAHÍA BLANCA

- Apart Bahía

LAS GAVIOTAS . PLAYA

- Casas de Playa Aire Pampa

CIUDAD DE LA PLATA

- Hotel Corregidor
- Apartamentos 44
- Hotel San Marcos

CIUDAD DE MENDOZA

- Complejo Turístico Los Troncos

CIUDAD DE SALTA

- Hotel Colonial

CIUDAD DE SAN LUIS

- Hotel Vista Suites y Spa

CIUDAD DE SAN NICOLÁS

- Hotel Colonial

CIUDAD DE TANDIL

- Hotel Nuevos Horizontes

CIUDAD DE TRENQUE LAUQUEN

- Hotel Spa "Sol y Luna"

CONVENIOS DISTRITALES CON COMERCIOS

CHIVILCOY

- Librería - Flúo

JUNIN

- Librería - Damasco

LOMAS DE ZAMORA

- Imprenta - Pro-Ser
- Estética - Isabel Grimoldi

LA PLATA

- Gráfica - Pronto

- Óptica - La óptica
- Informática - BoadTech

MAR DEL PLATA

- Óptica - Luro

ZARATE

- Óptica - Ferrari
- Imprenta - Belén

Integrantes:

Lic. M. Alejandra Ortiz (Presidente)

Lic. Juliana Spinelli (Secretaria de Actas)

Lic. Florencia Cabrera

Psic. Angel Ferella

Lic. Alejandra Enrique

Lic. Matilde Roncoroni

CAUSAS JUDICIALES

“CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA LOS PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. s/ daños y perjuicios”, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 9, del Departamento Judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

En relación a la tarea probatoria de la parte ACTORA, la misma se encuentra totalmente cumplida, y ello desde hace varios meses al presente.

En relación a la tarea probatoria de la parte DEMANDADA, el letrado interviniente ha solicitado oportunamente el cierre de su ciclo procesal, ante lo cual la parte accionada ha activado prueba informativa que durante muchos años mantuvo sin diligenciar.

La misma consiste en el requerimiento de remisión ad effectum videndi et probandi, es decir para que la Sra. Juez tenga a la vista cuando dicte sentencia, de dos causas penales que oportunamente tramitaron en el fuero Criminal y Correccional de la C.A.B.A., y que en el criterio del suscripto ningunas relación tienen con los hechos de este proceso civil.

Es lo cierto que el Juzgado decidió hacer lugar a la nueva activación de la referida prueba informativa, habiéndose librado dos oficios en el mes de febrero pasado.

A requerimiento expreso de nuestro letrado, se practicó nueva intimación a la parte demandada para que active su prueba pendiente, habiendo agregado esta última al proceso las constancias de presentación de los oficios en los Juzgados de destino, hecho ocurrido en el mes de marzo ppdo.

Cumplidos que sean esos últimos pasos procesales, el expediente se encontrará en condiciones de dictarse el cierre de la etapa probatoria, y el llamamiento a las partes para que aleguen sobre las pruebas producidas, paso previo al dictado de la sentencia definitiva en la primera instancia.

En cuanto a las perspectivas temporales, razonablemente se entiende que el expediente estará en estado de dictado de sentencia en la primera instancia aproximadamente a mediados del presente 2017.

Luego de dicha sentencia, se abrirá la instancia de apelación ante la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de La Plata, trámite que normalmente insume un lapso de entre tres y seis meses.

Dictada la sentencia de Cámara, las partes solo pueden interponer recursos extraordinarios ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, instancia esta última a la que generalmente no se acude en casos como el analizado, en tanto ante la Corte sólo pueden dirimirse cuestiones de orden puramente de derecho o jurídicas, y no de orden fáctico o referida a meras cuestiones de hechos, tal como ha sido en general lo debatido en este juicio.

Ello así, pues como principio general de orden legal y constitucional, en el ordenamiento procesal de la Provincia de Buenos Aires, las cuestiones de hecho o fácticas, son aptas para ser planteadas, probadas y debatidas, en las dos primeras instancias del proceso (ante el Juez de Primera Instancia y ante la Cámara de Apelación), y no lo son para las instancias extraordinarias.

En cuanto a las perspectivas del reconocimiento del derecho alegado por la Caja en el juicio, esta asistencia técnico jurídica entiende que es posible ser razonablemente optimista en el resultado del juicio, a la luz de las pruebas reunidas, y de la materia jurídica en debate.

NEGOCIACIÓN EXTRAJUDICIAL SEDE JUNÍN:

A mediados de septiembre se comenzaron las tratativas extra judiciales con el municipio de Junín con el objetivo de llegar a un acuerdo sobre el terreno que fuera cedido a nuestra Caja

Se continúan con las tratativas en el corriente año.

RECURSOS HUMANOS

En el mes de febrero de 2016 se modifica el Organigrama de la Institución según Res. A-223/16, creando una nueva gerencia y nombrando para este cargo a la Dra. María Fernanda Espinos Ramallo y un Departamento de Apoyo a cargo del Sr. Pablo Bozza.

Por otra parte el 10 de Junio y el 16 de Diciembre se realizaron las Capacitaciones a los empleados de la Sede Central, de las 15 Delegaciones Distritales y de la Sede CABA, con el objetivo de seguir fortaleciendo conocimientos y demás temas relacionados para la mejor atención de los afiliados.

Durante el año 2016 se desvinculó de la Institución la Sra. Julieta Sánchez del Distrito XII.

Ingresaron en 2016: Ana Kieffer en el área de Prensa y Comunicaciones, Damián González en el Dpto. de Sistemas, Antonella Amato, como pasante de la Facultad de Cs. Económicas, en el sector de Tesorería y la Sra. Mara Tobalo como empleada para atención a afiliados en el Distrito XII.

MOROSIDAD

El día 2 de Marzo de 2016 se conforma bajo la Gerencia de Beneficios y Prestaciones, el Departamento de Gestión Pre Legal integrado por la Sra. Sanguinetti, Cecilia, la Sra. Pintos, Rosana, el Sr Ascani, Amadeo y la Sra. Lorena Molina como Supervisora del Área.

Desde la fecha de creación del Departamento, se ha decidido una nueva política de control y seguimiento de la morosidad. Basándose en llamados telefónicos, mensajes de texto y correos electrónicos. Solo se envían Cartas Documento a afiliados con más de 60 períodos impagos.

Durante los meses de Marzo-Abril-Mayo, se enfocó la tarea en los afiliados con morosidad en los Niveles más altos, Nivel 4 (de 19 a 24 períodos); Nivel 5 (25 a 36 períodos) y Nivel 6 (más de 36 períodos). De un total de 4.086 afiliados, regularizaron 452 (19.92%) y 68 fueron enviados a Apremios.

En los meses de Junio-Julio-Agosto se trabajó con los afiliados en mora de Nivel 2 (de 4 a 9 períodos) y Nivel 3 (de 10 a 18). De un total de 5.364 afiliados, han regularizado 307 (10.63%).

En los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, en virtud del plan especial para cancelación de deuda por aportes, ofrecido por la Institución hasta el mes de diciembre, se decidió trabajar con la totalidad de afiliados en mora, a fin de informar estas nuevas condiciones y evaluar el resultado.

Al 31 de Diciembre el índice total de morosidad llega a 28,05 %.



Caja de Seguridad Social

para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires
Ley 12.163 (Modificada por Ley 14.054)

Calle 10 N° 690. La Plata (1900). Provincia de Buenos Aires
Tel/Fax (0221) 423-5209. Email: info@cajapsipba.org.ar